



CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2022, de la Consejera, por la que se acuerda incoar expediente de declaración de Bien de Interés Cultural a favor de las "Fiestas Patronales de San Antonio Abad" en la localidad de Peloche, Herrera del Duque (Badajoz), con el carácter de Patrimonio Cultural Inmaterial. (2022060835)

Mediante escrito de fecha 20 de octubre de 2021, y registro de entrada 202170100058474, se recibe solicitud del ayuntamiento de Herrera del Duque para la declaración como Bien de Interés Cultural las "Fiestas patronales de San Antonio Abad" en la localidad de Peloche, Herrera del Duque (Badajoz).

El Estatuto de Autonomía de Extremadura, aprobado mediante Ley Orgánica 1/1983, de 25 de febrero, y modificado mediante Ley Orgánica 1/2011, de 28 de enero, la cual se publicó y entró en vigor con fecha 29 de enero, recoge como competencia exclusiva en su artículo 9.1.47 la "Cultura en cualquiera de sus manifestaciones", así como el "Patrimonio Histórico y Cultural de interés para la Comunidad Autónoma".

En desarrollo de esta competencia y con el fin de proteger nuestro Patrimonio Cultural, se dictó la Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura. El artículo 1.2 de dicha norma indica que "constituyen el Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura todos los bienes tanto materiales como intangibles que, por poseer un interés artístico, histórico, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, etnológico, científico, técnico, documental y bibliográfico, sean merecedores de una protección y una defensa especiales. También forman parte del mismo los yacimientos y zonas arqueológicas, los sitios naturales, jardines y parques que tengan valor artístico, histórico o antropológico, los conjuntos urbanos y elementos de la arquitectura industrial así como la rural o popular y las formas de vida y su lenguaje que sean de interés para Extremadura".

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la propia ley, los bienes más relevantes del Patrimonio Histórico y Cultural extremeño deberán ser declarados de Interés Cultural en la forma que el propio artículo detalla. El procedimiento se describe en los artículos 7 y siguientes de la citada ley.

Por su parte, el artículo 6.3 de la ley incluye entre los bienes que pueden ser declarados de interés cultural y registrados con las nuevas técnicas audiovisuales, para que sean transmitidos en toda su pureza y riqueza visual y auditiva a generaciones futuras "las artes y tradiciones populares, los usos y costumbres de transmisión consuetudinaria en canciones, música, tradición oral, las peculiaridades lingüísticas y las manifestaciones de espontaneidad social extremeña"



También, la Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, en su artículo 2, indica que “tendrán la consideración de bienes del patrimonio cultural inmaterial los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos, reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural, y en particular”, entre otros, las “h) formas de socialización colectiva y organizaciones”. Además, el artículo 4.2 de esta norma prevé que “los bienes muebles y espacios vinculados al desenvolvimiento de las manifestaciones culturales inmateriales podrán ser objeto de medidas de protección conforme a la legislación urbanística y de ordenación del territorio por parte de las Administraciones competentes”.

Ha de significarse a tales efectos, que las “Fiestas patronales de San Antonio Abad”, se han transmitido generacionalmente, forman parte de la biografía individual y colectiva, están indisolublemente unidas al imaginario local y a la comunidad. Son fiestas que celebran anualmente una identidad compartida que, como no puede ser de otro modo, articulan el medio y el ritual, el pasado y el presente, los modos de vida y la tradición en una particular composición de elementos, que simbolizan y expresan la interacción entre el medio natural y la cultura.

En este ritual, la religiosidad popular, las formas de sociabilidad y participación, la hermandad, la gastronomía, la comensalidad la danza conforman una identidad cultural, que se ha patrimonializado como parte sustantiva del ethos local. Todos y cada uno de los elementos descritos, forman parte de un todo donde lo material e inmaterial se funden y posibilitan una lectura e interpretación de naturaleza cultural, que articula distintas realidades del todo social y cultural, en el sentido amplio del término, que nos hablan de la extraordinaria riqueza y diversidad de Extremadura, en la que Peloche y sus “Fiestas de San Antonio Abad” se constituyen en una muestra especialmente representativa de este estado de cosas.

El procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural se regula en los artículos 7 y siguientes de la mencionada Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, que exige, para la declaración de Bien de Interés Cultural, la previa incoación y tramitación del expediente administrativo correspondiente, a través del órgano competente.

Vista la propuesta del Director General de Bibliotecas, Archivos y Patrimonio Cultural de fecha 4 de marzo de 2022, y en ejercicio de las competencias atribuidas en materia de patrimonio cultural, histórico arqueológico, monumental, artístico y científico de interés para la región, recogidas en el artículo 2.1 de la Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, así como de las facultades conferidas en el Decreto 87/2019, de 2 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y demás preceptos de general aplicación,



RESUELVO

Primero. Incoar el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural a favor de las "Fiestas patronales de San Antonio Abad" de la localidad de Pelosche, Herrera del Duque (Badajoz), con el carácter de patrimonio cultural inmaterial, de acuerdo con lo descrito en el anexo que se acompaña, para el reconocimiento y protección de este elemento del patrimonio cultural extremeño.

Segundo. Continúese la tramitación del expediente, de acuerdo con la legislación vigente.

Tercero. Remítase la presente resolución al Diario Oficial de Extremadura para su publicación y la apertura de un trámite de información pública por periodo de un mes.

Cuarto. Notifíquese a los interesados, al Ayuntamiento de Herrera del Duque (Badajoz) y al Registro de Bienes de Interés Cultural del Ministerio de Cultura y Deporte, para que conste en su inscripción provisional, y se publique, al Boletín Oficial del Estado.

Quinto. Este expediente se podrá consultar por cualquier persona durante el periodo de información pública en las dependencias de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Patrimonio Cultural (Avenida Valhondo, s/n. Módulo 4, Planta 2ª, 06800 Mérida, Badajoz).

Mérida, 15 de marzo de 2022.

La Consejera de Cultura, Turismo y
Deportes,

NURIA FLORES REDONDO

ANEXO

(Se publica, como anexo, un extracto del informe, de fecha 4 de febrero de 2022, de los servicios técnicos de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Patrimonio Cultural. El Informe y documentación íntegros a la que hace referencia el acuerdo de incoación, constan en el expediente administrativo correspondiente. Este expediente se podrá consultar en las dependencias de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Patrimonio Cultural (Avenida Valhondo, s/n. Módulo 4, Planta 2ª, 06800 Mérida, Badajoz) por las personas interesadas en el procedimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 y siguientes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y el artículo 15 y siguientes de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura.

Datos de identificación del bien.

Denominación. "Fiestas Patronales de San Antonio Abad".

Localidad. Pelоче, Herrera del Duque, Badajoz.

Orígenes, desarrollo, interpretación y continuidad.

Pelоче es una pequeña localidad de la denominada Siberia extremeña, con apenas 250 habitantes, que depende administrativamente de Herrera del Duque. Es una población rural, de tradición ganadera y de pescadores, debido a su ubicación en la margen izquierda del Guadiana y paso de la Cañada Real Leonesa Oriental.

Juan Rodríguez Pastor dice que "La comarca mantiene vivas muchas tradiciones. La escasez de comunicaciones, el alejamiento de centros comerciales o administrativos importantes y su carácter montuoso le han permitido conservar en estado latente un rico folklore. La mayoría de las tradiciones están relacionadas con la religiosidad popular, muy influida por la dependencia religiosa de la comarca al arzobispado de Toledo." Precisamente, una de esas tradiciones que no ha envejecido, sino que se ha mantenido viva, actualizándose año tras año, ha sido la que se celebra en este privilegiado enclave, las Fiestas Patronales de San Antonio Abad de Pelоче, cuyos significados se contextualizan de acuerdo a una rica etnografía, indisolublemente unida a los pelochos, que ven en sus fiestas patronales un epítome de una identidad compartida, y vivida ritualmente, durante estos días de celebración, concretamente del 16 al 18 de enero.

La etnografía que planteamos proceden de la lectura de: Rodríguez Pastor, J. La Danza de San Antón en Pelоче (Badajoz); en Serrano Blanco y Sánchez Expósito (Coords). Actas de las jornadas de Investigación de Danzas Rituales, 5 y 6 de noviembre de 2016, Hermandad de la Virgen de la Salud, Junta de Extremadura, 2017, pp 131-147 y de las sustantivas aportaciones de Clara García Alonso, erudita local y memoria viva de la cultura pelocha.



Atendiendo al marco rural, con una dedicación casi exclusiva a la agricultura, la ganadería y la pesca, es fácil de entender el culto en esta zona a San Antonio Abad, patrón de los ganaderos y protector de los animales. Estas circunstancias nos hablan de la retroalimentación entre el medio y la tradición, y nos sitúan igualmente frente a una celebración longeva, e interiorizada como parte de un todo en el que medio, los recursos, el trabajo, los rituales festivos están indisolublemente unidos.

Detrás de este rico y complejo relato etnográfico, localizamos un longevo y arraigado patrimonio, que ha sabido adaptarse al devenir temporal, y que sin duda es un fiel reflejo de una cultura que se perpetúa y actualiza anualmente con el ritual.

En ningún caso podemos hablar de peligro de desaparición, antes al contrario, constatamos un ritual con una salud envidiable, que supera las limitaciones impuestas por la demografía regresiva de este enclave rural, no por casualidad, estas fiestas son un esperado momento de encuentro de los vecinos, tanto los que viven aquí, como los que un día tuvieron que emigrar.

— La Hermandad de San Antón y las Fiestas: mayordomos y danzantes.

Para empezar debemos destacar la existencia de la Hermandad de San Antón, tanto más importante cuanto en ella se resuelven todos los preparativos que exige este ritual. La hermandad cuenta con presidente, tesorero, secretario y hasta tres vocales, cargos todos ellos electivos cada cuatro años.

Para organizar la fiesta de san Antón, la figura más relevante será la del mayordomo, esto es la persona encargada de organizar todas las actividades que rodean la fiesta. El mayordomo se ofrece por "manda" o promesa, y se lo comunica al cura, quien lo apunta en un libro que tiene al efecto. Si algún año se ofrecen dos personas, es mayordomo el primero que se lo haya dicho al cura. Y si algún año no se ofrece nadie, es mayordomo uno de los miembros de la Hermandad, ya que entre las responsabilidades que tienen se encuentra la de ofrecerse a ser mayordomo cuando nadie se haya ofrecido a ello. En la elección de mayordomo no suele haber problemas; pero alguna vez ha habido emigrantes que han intentado ser mayordomos cuando la fiesta ha caído en fin de semana y, si ya había alguien apuntado, solo han podido hacerlo llegando a un acuerdo con el mayordomo ya elegido. Como vemos, de entrada tenemos una religiosidad popular que cristaliza en este ritual, con una de las prácticas más comunes y extendidas, las promesas o mandas, que en esta localidad, se canalizan entre otras formas, especialmente a través de un cargo ritual, el mayordomo, en virtud del cual se agradece un favor recibido a través de un ejercicio que va a exigir las más de las veces, mucho trabajo (preparar y vender los dulces, acompañar a los danzantes en la novena, en la procesión, en la misa, organizar los convites...) y un importante desembolso económico. Asimismo, es muy interesante destacar los protocolos

muy interiorizados que permiten que el ritual se desarrolle superando cualquier tipo de problema que se pudiera generar tanto por la existencia de varios posibles mayordomos, como por la ausencia de los mismos.

Cronológicamente, la fiesta tiene lugar entre el 16 y 18 de enero, sin embargo, la preparación de la fiesta se inicia realmente el día de los Reyes Magos, el 6 de enero, fecha en la que ya se sabe con seguridad quién va a ser el mayordomo. Este momento será aprovechado por algunos jóvenes para ir a la casa del mayordomo y "brindarse", para ser danzantes. Lo harán por "manda", por agradecimiento o por compromiso con el mayordomo. Antes eran solo jóvenes del pueblo; pero ya pueden ser también jóvenes casados con chicas del pueblo.

Al mayordomo se le reconoce porque durante estos días lleva puesta una gorra o boina, igual que los danzantes. Además, el día de san Antón también lleva un pañuelo de colores al cuello.

El 7 de enero empiezan los ensayos de la danza. Antes se hacía en casa del mayordomo, hoy día la Hermandad cuenta con la denominada Casa del Santo y es allí donde se hacen los ensayos.

En la danza participan siete hombres: seis danzantes y el guía. Para la música, se acompañan de uno o dos guitarristas. Cada danzante lleva además unas castañuelas, para acompañar el ritmo de la segunda parte de la danza.

Como suele ocurrir en no pocas tradiciones, hay una regla no escrita que sólo permite danzar a los hombres si bien, en el año 2015 ya participó una mujer, lo cual demuestra que las tradiciones no son inmutables, como la cultura en las que se insertan, generan cambios, que en último término permiten adaptarse a los tiempos y evolucionar con ellos. Las reglas no son taxativas y es una cuestión de tiempo ver mujeres danzantes. Hay mucha etnografía que atestigua este hecho, los Auroros de Zarza Capilla permitieron, llegado el momento, la entrada de mujeres y el Jarramplas de Piornal (Cáceres), este año ha tenido a una mujer por protagonista. Seguramente, dogmatizar la tradición, y sostener una férrea normativa, es la base para la desaparición de las mismas.

Los seis danzantes forman dos filas de tres, separadas poco más de un metro. Entre los dos primeros de delante marcha el guía.

Los dos danzantes del medio son los que danzan por primera vez o los que tienen menos experiencia. El último de la derecha, mirando de frente al grupo, se llama "Bartolo", porque es el que menos hace y, en la danza, el que menos trabaja.



Los dos danzantes del medio se llaman "recaeros"; porque les mandan hacer todos los "recaos": ir a avisar a las personas para los convites, hacer la lumbre al mayordomo el día de san Antón, ir a por tabaco o vino (el santo, o sea la Hermandad, invita a los danzantes todas las noches a vino y tabaco).

El primer danzante por la derecha es el que lleva la danza en aquellos momentos en que el guía se retira hacia atrás y deja de danzar.

Desde que empiezan los ensayos, todos los danzantes llevan una gorra o boina en la cabeza; pero, para danzar, se la quitan.

Al terminar los ensayos de la danza, los danzantes siguen un rito: deben dejar las castañuelas donde estén ensayando (en la casa del mayordomo o en la Casa del Santo), todas en el mismo sitio, por orden, del último danzante, el "Bartolo", al primero; y, luego, al cogerlas otra vez, o al día siguiente, deben cogerlas en orden inverso, del primero al último.

El 9 de enero empieza la novena en la iglesia de San Antón Abad.

Al segundo toque de la novena, los danzantes tienen que estar en casa del Santo, pero no empiezan a ensayar hasta que acabe la misma.

Durante los cinco primeros días, la novena se desarrolla de modo normal; pero, a partir del 14 de enero, durante los últimos cuatro días de la novena, al finalizar los rezos, los danzantes bailan, dentro de la iglesia, y de forma completa, la danza de san Antón. Es el único momento y el único lugar en los que se puede ver la danza completa.

— Gastronomía.

El día 11, el mayordomo habrá convocado a todo el pueblo (en realidad, a las mujeres), para que le ayude a hacer los dulces típicos de esta fiesta, los canutos, que se guardarán en la Casa del Santo hasta el día 17 en el que serán vendidos.

La masa de los canutos se prepara mezclando harina, aceite, azúcar, vino y un cocimiento de anís, cáscara de naranja y canela. La masa se estira y se corta, se enrolla en una caña y se fríe en aceite bien caliente. Una vez fritos los canutos, se sacan y, cuando estén fríos, se les quita la caña y se enharinan con azúcar y harina.

Días después, el 15, el mayordomo convoca de nuevo al pueblo, para que le ayuden a hacer las roscas. Estas roscas están hechas con masa normal de pan y con matalahúva (anís en grano). Su diámetro aproximado es de unos veinte centímetros.

La masa la prepara el panadero, por lo que la labor de las mujeres se reduce a hacer la forma de las roscas. Después es nuevamente el panadero quien se encarga de cocer las



roscas en la panadería. Luego, las roscas se guardan en la Casa del Santo para ser bendecidas por el párroco y ser vendidas el día de san Antón. Algunas personas suelen echar un trozo del pan de estas roscas, para que se lo coman sus animales, con la esperanza de que se mantengan sanos todo el año o, si están enfermos, que se curen.

Los días 12, 13, 14 y 15 son los convites, unas comidas ofrecidas cada noche por una persona distinta: el alcalde, el cura, el mayordomo y los danzantes.

En esta cena participan siempre los danzantes y el mayordomo; pero, además, la persona que paga el convite invita a quien quiera, a través de los recaeros, que son los encargados de avisar.

Antes, los convites se hacían cada noche en las diferentes casas de las personas que pagaban el convite que, en la actualidad se suelen hacer todas en la Casa del Santo.

En el convite se suele poner comida y bebida de todo tipo; pero, no suele faltar el plato más típico de Peloche, el escarapuche, una comida fría, hecha con carne asada, cebolla, tomate, pimiento verde, vinagre, aceite y sal. También hay escarapuche de peces.

— Indumentaria e instrumentación.

En los primeros días de la novena, los danzantes visten de calle. El día 14 y el día 15, los danzantes visten de calle, cada uno con lo que crea conveniente; únicamente se les distingue por la boina.

A partir del día 16, la víspera, los danzantes irán de calle, pero con pañuelo al cuello, sujeto por un broche, una liga de 8 cascabeles debajo de la rodilla, y un lazo rojo a cada lado de la corva, en la parte exterior del pantalón. Así mismo, a las castañuelas se les adorna también con lazos rojos.

Para la danza, llevan los danzantes también castañuelas, una en cada mano. Estas castañuelas están hechas a mano, de forma artesana, por personas del pueblo. Tienen un tamaño normal, excepto las del guía, que son más grandes.

Cuando, por fin, los danzantes se colocan toda la indumentaria es el día 17, para la procesión y la misa. Entonces sí visten de gala: camisa blanca, chaleco floreado, con una o dos bandas (de unos diez cms. de anchas, adornadas de claveles) que les cruzan el pecho.

En la espalda del chaleco suelen llevar prendidas cuatro o cinco rosas naturales de distintos colores.

A la cintura, sobre el pantalón, llevan un pañuelo de Manila de largos flecos. En cada pierna, bajo los pantalones negros (que no pueden ser vaqueros), la liga con ocho cascabeles.



Al cuello, un pañuelo de flores; y, en brazos y piernas, cintas de vivos colores, atadas a distintas alturas.

El único elemento que no llevan en la danza, por respeto, es la boina o gorra que han llevado todos los días, pero que siempre se quitan para bailar.

La danza se acompaña también de la música de una o dos guitarras.

— Normas de los danzante.

Los danzantes tienen muchas normas, que deben aprender y cumplir. Para ello, el guía suele llevar una libreta donde va apuntando cada una de las normas que incumplan los danzantes. También anota el guía en su libreta cada error, cada equivocación, cada fallo..., para que, al final, paguen una multa.

Ya hemos señalado la norma de dejar las castañuelas en orden, de menor a mayor. Otras normas que deben cumplir los danzantes son las siguientes:

No pueden quitarse la boina, antes de que se la quite el guía.

Tienen que entrar en casa del mayordomo siempre con la gorra puesta y, aunque el mayordomo se quite la gorra, ellos no se la pueden quitar hasta que no se la quite el guía.

No pueden tocar las castañuelas fuera de la danza.

No pueden reírse durante la danza.

Los "recaeros" se encargan de repartir el vino y el tabaco, para lo cual se tienen que quitar la gorra, en caso de que el guía la tenga puesta. Deben empezar a repartir siempre por el mayordomo, luego el guía y luego los danzantes. Este orden no se puede alterar nunca, haya quien haya, salvo si el mayordomo dice lo contrario.

Los danzantes tienen que coger el tabaco o el vino (la bota, por ejemplo) con una mano y, con la otra, tienen que levantarse un poco la boina o, si no la tienen, agarrarse el flequillo.

En otros tiempos, a cada danzante se le daba un paquete de tabaco al empezar los ensayos; pues bien, en 1991, los danzantes tenían que devolver el día de san Antón el paquete de tabaco con un cigarro solamente.

Otras acciones que conllevan multa son las siguientes: llegar tarde a los ensayos o a cualquier acto, desobedecer lo que se les mande, perder la boina, separarse del grupo (por ejemplo, para ir a ver a la novia), emborracharse, etc.



Con el dinero recaudado por las multas, más lo que sacan de otras cosas, los danzantes celebran luego su fiesta particular el día 18, el "día de san Antón chico".

Algunos años, finalmente, suelen perdonarse las multas, dejándolo todo en un acto simbólico. En 1991, les perdonaban las multas si encontraban una señal que el guía escondía en un paquete de tabaco.

— La Danza.

El 14 empiezan a bailar dentro de la iglesia. Allí, a la izquierda del altar, delante de la imagen del santo, dejan libre, sin bancos, un pequeño espacio. También quedan reservados los dos primeros bancos, para que se sienten el mayordomo y los danzantes.

Cuando la novena va ya por la mitad, entran los danzantes en la iglesia. Los primeros en entrar en la iglesia son los dos "recaeros": abren la puerta, entran, se quitan la boina con la mano izquierda, van a la pila del agua bendita, cogen agua en el cuenco de su mano derecha y se coloca cada uno a un lado de la puerta de la iglesia, por dentro, con la mano del agua bendita hacia delante. En ese momento, empiezan a entrar, por orden, los demás danzantes y el mayordomo, quienes cogen el agua bendita de la mano de los dos "recaeros", se "presinan" y van a sentarse en los dos bancos que les han reservado. Allí esperan a que termine la novena, para empezar la danza.

El orden en que entran en la iglesia y se van sentando en los dos bancos es el siguiente: el primero en entrar es el guía, luego el danzante de delante que lleva la danza; después su paralelo; más tarde los dos últimos (el último, "el Bartolo"); tras los danzantes, llega el mayordomo; y, por último, los guitarristas.

La banda se suele cambiar el día 15. Son los mayordomos los que lo hacen, durante la novena.

El día 16, la víspera de la fiesta grande, es una de las jornadas más agotadoras para los danzantes. Por la mañana temprano, deben hacer la lumbre al mayordomo, después tienen que cortar la "iluminaria" para el santo, con la ayuda de la gente del pueblo (es decir, preparar una enorme hoguera en la plaza, con grandes troncos de encina), bailar en la novena y acostarse temprano, porque el día siguiente también será muy duro.

Para la danza en la novena, además de la boina y el pañuelo, los danzantes incorporan ya las dos ligas con cascabeles en ambas piernas y los lazos de colores atados en los pantalones.

La música de la danza está marcada por uno o dos guitarristas que acompañan a los danzantes. Estos guitarristas se sientan en las gradas del altar, delante del pequeño espacio libre donde hacen sus movimientos los danzantes.



Los danzantes aportan a la música, con las piernas, el sonido de los cascabeles; y, en la segunda parte de la danza, con las manos, el sonido de sus castañuelas de fabricación casera.

Los danzantes miran hacia el santo, dando la espalda a los fieles, que están sentados en los bancos de la iglesia. Como la iglesia es pequeña, la gente ocupa todos los huecos libres, incluido el coro. Entre los asistentes sorprende ver no solo a gente mayor, sino también a muchos jóvenes y niños.

La danza se realiza pausadamente, siguiendo la música repetitiva de la guitarra. Tiene dos partes: la primera, que algunos llaman "danza baja", y la segunda, o "danza alta".

La primera parte dura unos diez o doce minutos y, en ella, los danzantes no llevan sus castañuelas, así que solo se escuchan los sonidos de la guitarra y de los cascabeles. Es una danza lenta. Los seis danzantes, colocados en doble fila de tres, y el guía llevan uno de sus brazos en jarras (aquel que mira hacia fuera de la formación); el otro brazo lo dejan caer sobre el cuerpo (el que mira hacia la otra fila de danzantes).

En realidad, más que danzar, los danzantes van andando con cierta majestuosidad: dan un paso moviendo un pie, por ejemplo, el izquierdo, hacia el lado izquierdo, y a continuación acercan el pie derecho; cuando juntan los dos pies, se levantan de puntillas, con lo que quiere parecer un pequeño saltito, pero que no lo es, ya que solo levantan el talón, manteniendo la punta del pie en el suelo. A continuación, hacen el mismo movimiento hacia la derecha, empezando con el pie derecho. Y así continuamente, con estos pasos, sin castañuelas, van trenzando giros, van cruzándose con los danzantes de la otra fila, hasta que la danza termina con un fuerte taconazo que dan todos los danzantes a la vez.

Al terminar esta primera danza, o "danza baja", sin pérdida de tiempo, los danzantes se colocan en sus manos las castañuelas y comienza la segunda parte, o "danza alta". Ahora, al son de guitarras, cascabeles y castañuelas, dan un paso, por ejemplo, con el pie izquierdo, y luego levantan el pie derecho en paralelo, dando un pequeño golpe al aire, como si hicieran un paso de jota, con el fin de que suenen los cascabeles; pero todo, aunque van marcando más cada paso de la danza, también de forma lenta y reposada. De todas formas, esta es la parte de la danza que resulta más viva y alegre.

Esta segunda parte de la danza finaliza con lo que la gente denomina "el caracol", un movimiento largo y continuado, en el que el guía va rodeando uno por uno a los seis danzantes; al terminar de rodear a todos, uno de los danzantes comienza a seguir al guía; ahora los dos van rodeando de nuevo, uno por uno, a los otros cinco danzantes; al terminar esta vuelta, otro danzante se une al guía y al compañero; y así hasta que todos los danzantes



van uno detrás de otro, en fila; entonces, comienza a deshacerse la fila y, en cada vuelta, se va quedando un danzante en su sitio, hasta que todos vuelven a la posición inicial.

Esta segunda parte de la danza, que termina dando una vuelta a la derecha y seguidamente otra a la izquierda, es algo más larga que la primera. Puede durar unos quince o veinte minutos. La danza en total dura unos 25 minutos.

Los pasos y giros de la danza tienen distintos significados, según la tradición popular. Algunas personas dicen que los pasos reproducen las letras escritas en el libro abierto que sostiene en su mano izquierda la imagen de san Antón ("Sancti Anton ora pro nobis"). Otros creen, sin embargo, que la danza reproduce las letras del nombre de san Antón.

Esta segunda parte de la danza, más viva, es la única que se utiliza el día grande, el 17 de enero, en la procesión que recorre el pueblo. Los danzantes van bailando, siguiendo el paso de la procesión; de vez en cuando, en medio de una calle o en alguna plazuela, la procesión se detiene, a veces aprovechan a rendir homenaje a los últimos mayordomos, o a personas fallecidas y muy relacionadas con la festividad, y entonces los danzantes bailan allí un trozo de la danza, trenzando algunos giros de la danza. Después continúa la procesión y la marcha de los danzantes.

El 17 de enero, día de san Antón, por la mañana, los danzantes acuden muy temprano a la casa del mayordomo, a comerse unas migas. Los dos "recaeros" tienen que ir antes, para hacer la lumbre.

Después, los danzantes van llamando de puerta en puerta por todas las casas del pueblo, ofreciendo una copa de anís y pidiendo limosna para el santo. Cuando recogen el donativo (ya principalmente dinero), dicen: "Que el santo bendito se lo aumente".

En la plaza, el 16 por la tarde, se enciende la luminaria, una enorme hoguera que suele estar encendida tres o cuatro días, hasta que se consume la leña, que han traído los danzantes, con la ayuda de la gente del pueblo.

Una hora antes de los actos religiosos, cada danzante se marcha a su casa para vestirse con la vestimenta típica. Una vez vestidos, acuden todos de nuevo a la casa del Santo.

De allí salen danzando en busca del alcalde, que suele esperarlos en la puerta de su casa. Allí, ante su puerta, los danzantes bailan un poco en honor del alcalde y le abren paso: el alcalde pasa entre las dos filas y, encabezando la comitiva, se dirigen todos hacia la casa donde les espera el cura. Se repite la acción de bailar delante del cura, de abrirle paso para que se coloque a la cabeza de la comitiva, junto al alcalde, y luego se dirigen todos hacia la iglesia.



En la puerta de la iglesia, mientras los tres danzantes de delante siguen danzando, los cuatro de atrás sacan la imagen del santo y no lo sueltan hasta que los fieles no se van a las andas. El alcalde entrega el bastón de mando al santo. Y comienza la procesión. Los danzantes van bailando delante de la imagen del santo. Así recorren todo el pueblo. Como van parando de vez en cuando, para trenzar algunos pasos y giros de la danza, la procesión se hace bastante larga.

Cuando la procesión, tras recorrer el pueblo, vuelve de nuevo a la puerta de la iglesia, se procede a "subir las mangas", es decir a subastar, uno por uno, los cuatro extremos de los palos de las andas en que ha procesionado el santo patrón. La gente suele pujar, por alguna "manda" o promesa. Las cuatro personas que ofrecen más dinero tienen la deferencia de portar las andas del santo para meterlo dentro de la iglesia.

A veces, además de las "mangas", también subastan algún cuadro, jarrón.

Durante la misa, la gente entrega al santo diversas ofrendas, que se subastan, al final, en beneficio de la Hermandad.

Al final se recitan diversos dichos para dar gracias al santo. Los dichos son unas poesías recitadas. Las personas que quieren se adelantan hasta el altar, cogen el micrófono y recitan una poesía, que se han inventado para agradecer al santo, por ejemplo, el haber salido bien de alguna operación o de algún accidente, el nacimiento de algún hijo. Asimismo se pueden recitar los dichos desde el coro de la iglesia.

Todos los dichos tienen que terminar con un viva al santo ("¡Viva San Antón bendito!", o algo similar), que es coreado por todos los presentes con un fuerte "¡Viva!" En ese momento, tras cada dicho, los danzantes, al ritmo de las guitarras, trenzan unos pasos y terminan con el zapatazo. Así con todos y cada uno de los dichos que se reciten.

También la misa termina, finalmente, con un fuerte: "¡Viva san Antón bendito!", coreado por todos los presentes.

Tras la misa, van danzando a la casa del Santo y allí se le ayuda a quitarse el mantón y lo que pueda estorbarles para poder vender las roscas.

Cada danzante coge todas las roscas que pueda y sale por las calles a venderlas. Cuando termina, vuelve a por más. Hasta que no vendan todas las roscas, no pueden descansar ni pararse a comer.

Las roscas tienen un precio, pero los danzantes intentan venderlas más caras, porque, lo que saquen de más, es para ellos.



La gente suele acercarse a la Casa del Santo para comprar las roscas a los danzantes y los canutos.

Cuando los danzantes terminan de vender las roscas, hay una comida con el mayordomo, los curas, autoridades, danzantes en la Casa del Santo.

El día 18 es denominado "día de san Antón chico". Los danzantes, por la mañana, quedan a una hora determinada. Si algún danzante no acude, los demás van a su casa y le atan una sogá que debe llevar arrastrando cuando pasee por el pueblo, entre risas y buen humor.

En este día ya los danzantes se relajan y celebran su fiesta particular.

• • •

